EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN EN SESION CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2024. Acta núm. 1/2024

CUESTIÓN PREVIA. Patronos/as integrantes de la Comisión. Aceptación.

La Presidencia da cuenta, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos de la Fundación, del acuerdo por unanimidad de la Junta del Patronato en la sesión celebrada el pasado 29 de enero de 2024, compresivo de los componentes de la Comisión Ejecutiva, que se expresa:

- Presidente: D. Antonio Pérez Pérez

- Vicepresidente: D. Juan de Dios Navarro Caballero

- Vocales:

Dña, Cristina García Garri.

- D. José Ramiro Pastor.
- D. Manuel H. Olcina Domenech.
- D. Jorge A. Soler Díaz.
- D. Francisco Ivorra Miralles.
- D. Pascual Martínez Ortíz

Dña. Carolina Frías Castillejo.

Acuerdo del Patronato que la Comisión Ejecutiva, recibe y acepta, por unanimidad, a los efectos oportunos.

- 1º.- Se aprobó, por unanimidad, el acta de la sesión celebrada por la Junta de Patronato el día 29 de enero de 2024.
- **2º.-** Se da cuenta de la relación de contratos menores desde el pasado 30 de junio de 2023 al 31 de marzo de 2024.

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad, queda enterada, mostrando su conformidad ratificando todo lo actuado.

3º.- Se da cuenta de la relación de contratos de servicios, obras y suministros desde el pasado 30 de junio de 2023 al 31 de marzo de 2024. Publicados en los enlaces de la web corporativa del MARQ.

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad de los asistentes, queda enterada de todo lo actuado, ratificando lo actuado por el Director Gerente en todos los expedientes relacionados y, en consecuencia, las adjudicaciones y contratos suscritos. Asimismo, ratifica lo actuado en los procedimientos de contratación que se están tramitando a la fecha de esta reunión y de cuyo resultado se dará cuenta en la próxima sesión de la Comisión Ejecutiva a los efectos procedentes.

4°. Se da cuenta de la relación de Convenios suscritos desde la última sesión.

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad de los asistentes, queda enterada, mostrando su conformidad y ratificando los convenios suscritos. Acordando, asimismo, facultar al Sr. Presidente para que suscriba en la representación de la Fundación los Convenios con la FVMP, la Vicepresidencia Primera y Consellería de Cultura de la GVA y la Cámara de Comercio de Alicante.

5°.- Personal: acuerdos retributivos - jornada laboral. anualidad 2024. Ratificar

Se da cuenta de la actualización de las remuneraciones del personal con la aplicación del 0'5% respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2022, con efectos de la nómina del mes de marzo de 2024. Todo ello en cumplimiento de lo previsto en las disposiciones normativas de aplicación, por tanto, sin la necesidad del previo acuerdo de la Comisión Ejecutiva, a la que se le da cuenta en la presente sesión.

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad de los asistentes, queda enterada, ratificando todo lo actuado.

6º Se somete a la consideración de la Ejecutiva el establecimiento del Precio de Venta al Público de la siguiente publicación "DINASTÍAS, LOS PRIMEROS REINOS DE LA EUROPA PREHISTÓRICA", P.V.P.: 35'00€

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad de los asistentes, queda enterada, ratificando el P.V.P establecido para la Publicación que se expresa en la propuesta.

7°. Se da cuenta del Programa de Actividades para 2024.

La Comisión Ejecutiva queda enterada, ratificando todo lo actuado en el desarrollo de las actividades expuestas, aprobando asimismo la realización de las propuestas con motivo del DIM 2024, así como la Jornada de Puertas Abiertas del próximo 9 de mayo con el acceso gratuito al MARQ y a la Exposición Internacional "Dinastías. Los Primeros Reinos de la Europa Prehistórica", con motivo del Día de Europa 2024.

Ruegos y Preguntas.

Señalamiento de fecha, si procede, para la próxima sesión

Por la Vicepresidencia de la Fundación, se propone a la Comisión, la idoneidad de señalar fecha para la próxima sesión a tales efectos, bien a finales de mayo (semana del 27 al 31) o bien a primeros de junio (semana del 10 al 14).

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad, queda enterada, sometiendo a la consideración de la Presidencia de la misma la convocatoria de la próxima sesión de conformidad con su agenda siempre y en todo caso antes del 30 de junio de 2024.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN EN SESION CELEBRADA EL DIA 25 DE JUNIO DE 2024. ACTA NÚM. 2/2024

1°.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 29 de abril de 2024.

Por unanimidad de los asistentes se aprobó el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 29 de abril de 2024.

2º.- Se da cuenta de la relación de contratos menores desde el pasado 31 de marzo de 2024.

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad de los asistentes queda enterada mostrando su conformidad ratificando todo lo actuado.

3º.- Se da cuenta de la relación de contratos de servicios, obras y suministros desde el pasado 31 de marzo de 2024.

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad de los asistentes, queda enterada, ratificando todo lo actuado por el Director Gerente en todos los expedientes relacionados, validando, en consecuencia, las adjudicaciones y contratos suscritos. Asimismo, ratifica lo actuado en los procedimientos de contratación que se están tramitando a la fecha de esta sesión y de cuyo resultado se dará cuenta en la próxima reunión de la Comisión Ejecutiva a los efectos procedentes.

4°. – Se da cuenta de la relación de Convenios suscritos desde la última sesión.

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad de los asistentes queda enterada, ratificando los convenios suscritos, mostrando su conformidad.

5°.-Se da cuenta del Horario de Verano 2024. de conformidad con el contrato y pliego en vigor del Servicio de Guías y personal de Atención al Público, la entrada del nuevo horario de apertura en coincidencia con el periodo estival.

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad de los asistentes, queda enterada, ratificando el horario de verano.

Se da cuenta de la actividad programada: VERANEA EN EL MARQ 2024.

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad de los asistentes, se da por enterada de la Programación de la actividad "Veranea en el MARQ 2024" en los términos expuestos, en su "XX Edición", aprobando las tarifas, las plazas ofertadas y los objetivos planteados en la propuesta.

6°. – Cuentas Anuales 2023. Formulación.

Se da cuenta a la Comisión Ejecutiva, para su Formulación, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio Económico de 2022, que incluyen el Balance, la Cuenta de

Resultados y la Memoria. Con el dictamen favorable del Comité Científico Técnico y de Gestión de la Fundación celebrado el pasado 14 de junio de 2024.

La Comisión Ejecutiva, por unanimidad de los asistentes ACUERDA:

Primero. - Formular las Cuentas Anuales del Ejercicio 2023.

Segundo. - El resultado del Ejercicio en importe negativo asciende a -1.355.600,47€, por todo lo que, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.5) de la Ley de Fundaciones de la Comunitat Valenciana y con los acuerdos de la Junta de Patronato, se acuerda proponer al Patronato la aplicación del resultado de los excedentes positivos obtenidos en los ejercicios anteriores de 2020, 2021 y 2022, en importe equivalente a 1.561.777,26€, a este ejercicio de 2023, resultando un excedente positivo de 206.176,79€ a reservas, que deberán destinarse al cumplimiento de los fines fundacionales durante los ejercicios 2024 y 2025.

Tercero. – Facultar al Sr. Presidente para que junto al Director Gerente lleven a buen término el presente acuerdo.

Ruegos y Preguntas.

En la presente sesión, no se formuló por los Sres. Asistentes ningún ruego ni pregunta.